INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía SIMBER S.A.

En relación a mis funciones de comisario de la compañía SIMBER S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 291 y 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de las compañías, pongo a vuestra disposición mi informe, con relación a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año terminado 2011.

- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.-El control interno implementado en las distintas áreas de la Compañía es el adecuado.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libra 1.3.-Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de REGISTRO DE principios de contabilidad generalmente aceptados. SOCIEDADES
- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mens y Libros de Contabilidad.

En resumen, la compañía SIMBER S.A., durante el ejercicio económico 2011, no presentó situaciones fuera de lo común que hubieren hecho necesario, convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

María Angélica Vaca Murillo **COMISARIO**

REG. No. 11197